LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

Verificación de Idoneidad o Experiencia
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1. **Objeto del Contrato a Celebrarse**

"Fortalecer la cadena productiva láctea del departamento del Meta mediante acompañamiento técnico, productivo y organizacional para lograr obtener la denominación de origen de los subproductos de esta cadena

Perfil Requerido: Título profesional en zootecnia, medicina veterinaria, médico veterinario zootecnista y/o afines con especialización y cinco (5) años de experiencia profesional de los cuales un (1) año debe ser relacionada con el objeto del contrato

1.1 **Idoneidad (Formación Académica): "**Título profesional en zootécnicas, médico veterinario, médico veterinario zootecnista y/o afines con especialización"

Perfil del Oferente: Zootecnista especialista en producción agrícola tropical sostenible.

Nombre JAVIER ARNULFO RODRIGUEZ DUEÑAS / Documento de Identificación: 79.717.482

a. Idoneidad

ENTIDAD / INSTITUCION	TITULO	FECHA
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TROPICAL SOSTENIBLE	28 DE AGOSTO DE 2024
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ZOOTECNISTA	05 DE DICIEMBRE DE 2003

b. Experiencia (Específica)

ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DIAS
INVERSIONES AGRARIAS Y GANADERAS S.A.S	GERENCIA Y DIRECCIÓN TÉCNICA	CERTIFICACIÓN	01/06/2011	30/12/2024	13	7	2
TOTAL EXPERIENCIA					13 años, 7 meses y 2 días		

c. Experiencia Cumplimiento del Decreto de Honorarios establecido por la Entidad:

La experiencia y requisitos educativos debidamente acreditados por el Proveedor cumple con lo previsto en el Decreto 115 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que, JAVIER ARNULFO RODRIGUEZ DUEÑAS, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 79.717.482 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional N° 35949 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados se demostró la idoneidad y experiencia, necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, denominado "Fortalecer la cadena productiva láctea del departamento del Meta mediante acompañamiento técnico, productivo y organizacional para lograr obtener la denominación de origen de los subproductos de esta cadena."

Que JAVIER ARNULFO RODRIGUEZ DUEÑAS diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta.	X	
2	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública personal natural.	X	
3	Soportes que acrediten la información académica consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	X	
4	Soportes que acrediten la información de experiencia consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	X	
5	Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés.	X	
6	Copia del Documento de Identificación legible.	X	
7	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	X	
8	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados con fecha de expedición no superior a 90 días.	X	
9	Copia del certificado de afiliación al sistema de salud y pensión o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.	X	
10	Copia de libreta militar legible y/o certificado de su situación militar definida (hombres menores de 50 años). Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.	X	
11	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica).	X	
12	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica).	X	
13	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF.	X	
14	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021 (Mientras se implementa la plataforma de consulta, se deberá incluir dentro de su propuesta si se encuentra o no incurso en alguna demanda a manera de declaración)	X	
15	Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).	X	

16	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Entidad correspondiente cuando aplique según la profesión legible. (Ejemplo: para los abogados certificación del Consejo Superior de la Judicatura).	X	
17	Tarjeta Profesional legible. (Si es el caso).	X	

Se expide, en Villavicencio;

29 ENE 2026

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Mónica María Calderon Guerrero	Nombre:		Nombre:	Edgard Andrés Pardo Romero
Cargo:	Gerente Desarrollo Agropecuario	Cargo:		Cargo:	Secretario de Agricultura y desarrollo rural
Proyectó		Revisó		Aprobó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.